

### **ACTA NÚMERO TRES**

Reunidos en la Sala de Sesiones de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, a las ocho horas y treinta minutos del día veintitrés de enero de dos mil quince. Iniciando la reunión con la asistencia de los Directores Propietarios: licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente de La Caja; profesor Elías de Jesús Soto Deras, por el Ministerio de Educación; licenciado Luis Mario Martínez Recinos, por el Ministerio de Educación; licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, por el Ministerio de Hacienda; profesora Deysi Emérita Mena de Rivera, por el Sector Docente Activo; licenciado Amadeo de Jesús López por el Sector Docente Pensionado; licenciado Iván Antonio Hernández, por el Sector Administrativo Activo del Ministerio de Educación; licenciada Aída Berenice Argueta de Quintero, por el Sector Administrativo Pensionado. Asimismo, el ingeniero Walter Edgardo Funes Callejas, Gerente, quien presentará los informes de la administración. **DELIBERACIONES Y ACUERDOS. PUNTO UNO. ESTABLECIMIENTO DE QUÓRUM.** Se procede a establecer quórum, verificado se inicia la sesión. **PUNTO DOS. APROBACIÓN DE AGENDA.** Se somete para su aprobación, la agenda que se detalla a continuación: 1. Establecimiento de quórum. 2. Aprobación de Agenda. 3. Lectura de Acta número dos. **4. Informes: A) De la Presidencia. 4.a.1** Carta del Ministro de Hacienda referente a solicitudes de Refuerzos Presupuestarios **4.a.2** Informe de Auditoría Interna sobre entrega de promocionales en proceso de Elecciones de Consejo Directivo **4.a.3** Memorándum recibido del Presidente de la República reiterando cumplimiento de Política de Ahorro y Austeridad **4.a.4** Remisión a la Dirección General de Presupuesto de Diseño de Programas Presupuestarios de La Caja **4.a.5** Informe de seguimiento a Política de Ahorro y Austeridad 2014 **4.a.6** Aprobación de la Ejecución Presupuestaria 2015 **B) De la Administración. 4.b.1** Reporte de Fondos Institucionales al 19 de enero de 2015 **4.b.2** Personal a indemnizar en el mes de enero 2015 **4.b.3** Informe sobre el promedio de tiempo de pago a MYPES, mes de diciembre 2014 **5. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS: A) De la Presidencia. 5.a.1** Autorización de firma de contrato a la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves. **B) De la Administración. 5.b.1** Aprobación pagos de Seguros **5.b.2** Informe de propuesta de inversiones **5.b.3** Plan de mercadeo 2015 **5.b.4** Revista de Proyección Social para el año 2015 y material del 25 aniversario de La Caja **5.b.5** Programa de Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015 **5.b.6** Lineamientos para la implementación de Proyectos de Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015 **5.b.7** Plan anual de Trabajo de Proyección Social y Convenios 2015 **5.b.8** Propuesta de distribución de bienes descargados **5.b.9.** Suministro de servicios de laboratorio clínico, radiológico y patológico, para atención en servicios médicos básicos de medicina familiar para los funcionarios, empleados de La Caja Mutual de los Empleados del



Ministerio de Educación y su grupo familiar (cónyuge o conviviente e hijos menores de 21 años solteros dependientes, registrados en Recursos Humanos)

**5.b.10** Proyecto propuesta de pintura exteriores e interiores del edificio de oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación **5.b.11** Modificaciones presupuestarias de egresos entre diferentes rubros **6. INFORMES Y PROPUESTAS DE LOS DIRECTORES.** No hubo **7. Varios: ROMANO I.** Discusión preguntas y respuestas sobre aplicación de las Políticas de Ahorro y Austeridad **ROMANO II.** Designación de Directores por parte del Consejo Directivo para integrar el Comité Técnico de Gestión Presupuestaria. **ROMANO III.** Convocatoria. Leída y discutida la agenda, se aprueba por unanimidad. **PUNTO TRES. LECTURA DE ACTA NÚMERO DOS.** El Presidente da lectura al Acta número dos, la cual se aprueba por unanimidad. **PUNTO CUATRO. INFORMES: A) DE LA PRESIDENCIA.** **4.a.1 CARTA DEL MINISTRO DE HACIENDA REFERENTE A SOLICITUDES DE REFUERZOS PRESUPUESTARIOS.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 16 de enero de 2015, se recibió del licenciado Carlos Enrique Cáceres Chávez, Ministro de Hacienda, carta referente a solicitudes de refuerzos presupuestarios, las cuales no serán atendidas por esa Cartera de Estado por no disponer de asignaciones presupuestarias para financiar demandas adicionales de recursos, y tampoco se visualiza ninguna posibilidad de obtener nuevas fuentes de financiamiento que permitan incrementar las asignaciones votadas del Presupuesto Institucional. Por lo anterior reitera que, cualquier acción o programa que no esté contemplado en la Ley de Presupuesto vigente y que se desee implementar durante la ejecución del ejercicio fiscal 2015, deberá ser financiado mediante la reorientación de sus propias asignaciones, por lo que exhorta a realizar los esfuerzos necesarios para ejecutar con eficiencia y racionalidad las asignaciones votadas dentro del presupuesto institucional vigente. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.2 INFORME DE AUDITORÍA INTERNA SOBRE ENTREGA DE PROMOCIONALES EN PROCESO DE ELECCIONES DE CONSEJO DIRECTIVO.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 16 de enero de 2015, recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, informe sobre entrega de promocionales en proceso de elecciones de Consejo Directivo, verificando asistencia y listas de entrega de promocionales (loncheras y maletines) en proceso de elecciones de miembros de Consejo Directivo, realizado el año 2014. Asimismo presenta cuadro, el cual refleja cantidad de promocionales entregados por sector, departamento y personal de La Caja. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.a.3 MEMORÁNDUM RECIBIDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA REITERANDO CUMPLIMIENTO DE POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTERIDAD.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 21 de enero de 2015, se recibió correo electrónico del licenciado Elías Mazariego, Técnico de la Dirección General de Presupuesto, con memorándum adjunto del Presidente de la

*Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Elías'.*

República profesor Salvador Sánchez Cerén, quien reitera el cumplimiento de la Política de Ahorro y Austeridad para el Sector Público 2014, mientras no sea aprobada la correspondiente al año 2015. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.a.4 REMISIÓN A LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO DE DISEÑO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS DE LA CAJA.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 20 de enero de 2015, se remitió a la Dirección General de Presupuesto, el diseño de Programas Presupuestarios de la Institución, los cuales han sido elaborados tomando en cuenta los lineamientos establecidos en la circular SAFI 03/2014, Guía Metodológica para la Identificación y Diseño de Programas Presupuestarios. Los licenciados: Iván Antonio Hernández y Juan Francisco Barahona, solicitan al Presidente y Gerente que, previo a remitir a donde corresponde este tipo de documentos, se haga del conocimiento del Consejo Directivo. Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.a.5 INFORME DE SEGUIMIENTO A POLÍTICA DE AHORRO Y AUSTRERIDAD 2014.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 22 de enero de 2015, recibió del licenciado Rigoberto Pérez Campos, Auditor Interno, informe de seguimiento a Política de Ahorro y Austeridad de La Caja, correspondiente al periodo de septiembre a diciembre 2014, en el cual hace referencia a los procesos de control interno y acciones orientadas al cumplimiento, así como la validación de alguna fuentes de ahorro como: Consumo de energía eléctrica, combustible de vehículos institucionales e impresiones, que generaron ahorro efectivo de aproximadamente Un Mil setecientos treinta y seis 23/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,736.23). Al respecto el Consejo se da por informado.

**4.a.6 APROBACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2015.** El Presidente informa al Consejo Directivo que, con fecha 22 de enero de 2015, se recibió del licenciado Mario Leonel Villatoro Reyes, Subdirector General del Presupuesto, del Ministerio de Hacienda, la aprobación de Programación de la Ejecución Presupuestaria 2015 de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, correspondiente al presente ejercicio fiscal, por valor de Nueve millones setecientos cuarenta y ocho mil trescientos noventa y cinco 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$9,748,395.00). Por lo anterior esta entidad queda facultada para procederé con los registros presupuestarios correspondientes, de conformidad a lo establecido en el "Manual de Procesos para la Ejecución Presupuestaria" aprobado por el Ministerio de Hacienda mediante Acuerdo Ejecutivo N° 2,123 de fecha 23 de diciembre de 2003 y demás normativa vigente. Al respecto el Consejo se da por informado.

**B) DE LA ADMINISTRACIÓN. 4.b.1 REPORTE DE FONDOS INSTITUCIONALES AL 19 DE ENERO DE 2015.** El Gerente presenta al Consejo Directivo el reporte de Fondos Institucionales al diecinueve de enero de dos mil quince, según detalle siguiente.\*\*\*\*\*



**FONDOS INSTITUCIONALES**

FECHA	VALORES	PERIODO
AL 19/01/15	\$47,723,575.56	Informe semana actual
DEL 12/01/15	\$47,758,304.72	Informe semana anterior
Variación	-\$34,729.16	-0.1%

**INGRESO Y EGRESOS DEL 13 AL 19 DE ENERO 2015**

INGRESOS	\$22,958.54
EGRESOS	\$57,687.70
<b>DIFERENCIA ENTRE INGRESOS E EGRESOS</b>	<b>-\$34,729.16</b>

En el período reportado el saldo ha sido negativo debido a que los ingresos percibidos fueron menores que los pagos de seguros y gastos administrativos. Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.2 4.b.2 PERSONAL A INDEMNIZAR EN EL MES DE ENERO 2015.** El Gerente informa al Consejo Directivo que, en el mes de enero 2015, según el Art. 78 del Reglamento Interno de Trabajo, se procedió a indemnizar a diez empleados quienes han cumplido un año de laborar para La Caja según el siguiente detalle:

El monto por indemnización para el mes de enero 2015, es de Siete mil trescientos treinta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$7,330.00). Al respecto el Consejo se da por informado. **4.b.3 4.b.3 INFORME SOBRE EL PROMEDIO DE TIEMPO DE PAGO A MYPES, MES DE DICIEMBRE 2014.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la matriz de datos que contiene el detalle para la estimación de tiempo por pagos del mes de diciembre 2014 a las medianas y pequeñas empresas (MYPES), el cual de acuerdo a la estadística de la base de datos de Quedan emitidos por la Unidad de Tesorería, SAFI, Actas de Recepción de Bienes y Servicios y órdenes de compra emitidas en la UACI, se establece un promedio de 18 días desde la fecha en que los proveedores hacen su entrega y la fecha estimada de pago contenida en cada Quedan; los tiempos en cada proveedor varían de acuerdo a las facilidades de pago que cada uno de ellos otorga a la Institución. Al respecto el Consejo se da por informado. **PUNTO CINCO. PROPUESTAS PARA TOMAR ACUERDOS. A) DE LA PRESIDENCIA. 5.a.1 AUTORIZACIÓN DE FIRMA DE CONTRATO A LA LICENCIADA IVANIA**

*Handwritten signatures in blue ink, including the name 'Elias'.*

**MARIBEL ÁLVAREZ DE NIEVES.** El Presidente solicita al Consejo Directivo, se le autorice proceder con la firma de contrato de reinstalación de la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, en la plaza de "Asesor Administrativo de Gerencia", dando cumplimiento a la medida cautelar pronunciada por la Sala de lo Constitucional mediante auto de fecha diecisiete de octubre de dos mil catorce en el proceso de amparo # 649-2013. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar al licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, para que firme contrato de reinstalación de la licenciada Ivania Maribel Álvarez de Nieves, en la plaza de "Asesor Administrativo de Gerencia", a partir del 23 de enero de 2015, fecha que la licenciada Ivania Maribel Álvarez tomó posesión de su cargo. **B) DE LA ADMINISTRACION. 5.b.1 APROBACIÓN PAGO DE SEGUROS.** El Gerente somete al Consejo Directivo para su aprobación, los pagos de Seguros de Vida que se detallan a continuación. "\*\*\*\*\*"

ASEGURADOS	N° BENEFICIARIOS	TIPOS DE SEGURO			
		SEGURO DE VIDA BASICO	SEGURO DE VIDA OPCIONAL	SEGURO DE VIDA DOTAL	SEGURO POR SEPELIO
<b>Subtotal al 23 de enero de 2015</b>	16	\$3,428.57	\$20,038.57		
Total acumulado desde 9 de enero al 16 de enero de 2015	29	\$6,171.43	\$59,339.65		
<b>Total general</b>	<b>45</b>	<b>\$9,600.00</b>	<b>\$79,378.22</b>		

Los cuales fueron aprobados y ratificados por el Consejo en la fecha de esta acta.

**5.b.2 INFORME Y PROPUESTA DE INVERSIONES FINANCIERAS.** El Gerente informa al Consejo Directivo sobre las Inversiones efectuadas del 16 de al 20 de enero de 2015, asimismo la propuesta de inversiones del 21 al 27 de enero de 2015, según el siguiente detalle. "\*\*\*\*\*"

A) INVERSIONES EFECTUADAS DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2015

FECHA DE CONTRATACIÓN	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
EN ESTE PERÍODO NO SE REALIZARON INVERSIONES				



B) PROPUESTA DE INVERSIONES DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2015 (SEGÚN PUBLICACIÓN DEL BCR VIGENTE DEL 21 AL 27 DE ENERO DE 2015)

VENCIMIENTOS DE INVERSIONES					PROPUESTAS DE INVERSIONES EN BANCOS			
FECHA DE VENCIMIENTO	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR	INSTITUCIÓN	PLAZO	TASA	VALOR
25/01/2015	G&T CONTINENTAL	360 DÍAS	4.69%	\$120,000.00	HIPOTECARIO	150 DÍAS	5.46%	\$120,000.00
26/01/2015	AMÉRICA CENTRAL	360 DÍAS	4.69%	\$200,000.00	HIPOTECARIO	150 DIAS	5.46%	\$200,000.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$320,000.00</b>	<b>TOTALES</b>			<b>\$320,000.00</b>

Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Tomar nota que, para el periodo del 16 al 20 de enero de 2015, no hubo propuesta de inversiones; aprobar la propuesta de inversiones del 21 al 27 de enero de 2015 según publicación del Banco Central de Reserva, vigente del 21 al 27 de enero de 2015. **5.b.3 PLAN DE MERCADEO 2015.** El Gerente en referencia al Plan de Mercadeo 2015, presentado en sesión de Consejo Directivo de fecha 16 de enero de 2015, para análisis, comentarios y observaciones, el cual tiene como objetivo:

. Se solicita al Consejo Directivo de no haber observaciones, autorizar el Plan de Mercadeo 2015. Después de haber estudiado el documento y manifestar sus observaciones las cuales el Gerente ha tomado nota, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Aprobar el Plan de Mercadeo 2015 con las observaciones incorporadas del Consejo Directivo. **5.b.4 REVISTA DE PROYECCIÓN SOCIAL PARA EL AÑO 2015 Y MATERIAL DEL 25 ANIVERSARIO DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente en referencia a la Revista de Proyección Social para el año 2015 y material del 25 aniversario, el cual contiene el diseño autorizado del Imagotipo, el cual fue presentado el 16 de enero de 2015, para su análisis, comentarios y observaciones. Dichos materiales publicitarios se encuentran dentro del proceso de libre gestión aprobado por Consejo Directivo; se solicita al Consejo Directivo de no haber observaciones, autorizar la Revista de Proyección Social para el año 2015. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la Revista de Proyección Social para el año 2015 y material del 25 aniversario de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, con las observaciones incorporadas, del Consejo Directivo. **5.b.5 PROGRAMA DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2015.** El Gerente en referencia al Programa de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015, presentado en sesión de Consejo Directivo de fecha 09 de enero de 2015, presenta las observaciones del Consejo incorporadas a dicho documento. Se solicita al Consejo Directivo autorizar el Programa de Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015. El licenciado Amadeo de Jesús López expresó sus observaciones las cuales las dejará por escrito al Gerente para que sean incorporadas, discutido y expresado las observaciones, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el Programa de Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015, con las observaciones del Consejo, incorporadas. **5.b.6 LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS DE PROYECCIÓN SOCIAL DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2015.** En referencia al documento presentado en sesión de Consejo Directivo del 09 de enero de 2015, se presenta con las observaciones del Consejo incorporadas, Los Lineamientos para la Implementación de Proyectos de Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015, los cuales se detallan a continuación: **1)** El Consejo Directivo asignará un monto en el Presupuesto Anual de LA CAJA, para la ejecución de Proyectos de Proyección Social, **2)** El Consejo Directivo aprobará el Programa de Proyección Social Institucional 2015, el cual estará sujeto a la Ley de LA CAJA, Ley de Ética Gubernamental, y las Leyes, Reglamentos y Normativa gubernamental aplicable a la CAJA, **3)** El monto presupuestado se distribuirá en partes iguales para cada una de las Agencias Departamentales, **4)** El Encargado de Agencia conformará un Comité de Proyección Social Departamental, constituido por cinco miembros, ostentando los cargos siguientes: Presidente (Coordinador), Secretario, Tesorero, Vocal uno y Vocal dos y deberá invitar e incorporar la participación del sector Docente y Administrativo pensionado tanto en la conformación del Comité, como en cada proyecto a desarrollar, **5)** Cada Comité de Proyección Social Departamental, elaborará un Plan Anual de Trabajo, en el cual se establecerán los proyectos a desarrollarse en Apoyo a Programas Educativos con un 50% y Proyectos en otras áreas, con un 50%, **6)** El Encargado de Agencia, el Coordinador del Comité de Proyección Social Departamental y el Director Departamental de Educación formularán y firmarán los Proyectos en Apoyo a los Programas Educativos de su Departamento, a fin de alcanzar objetivos comunes entre el Ministerio de Educación y La Caja, **7)** El Encargado de Agencia y el Comité de Proyección Social Departamental, formularán y firmarán los Proyectos a ejecutar para otras áreas, teniendo como referencia el Programa de Proyección Social Institucional 2015, **8)** Los Proyectos iniciarán y finalizarán en el periodo de febrero a octubre de cada año, **9)** El Encargado de Agencia presentará los Proyectos al Promotor de Proyectos Sociales y Convenios de La Caja, en un plazo mínimo de 30 días hábiles anteriores a la fecha de su ejecución, **10)** Los



Proyectos de Apoyo a Programas Educativos y de otras áreas, serán autorizados por el Gerente y Presidente, **11)** Se procederá a realizar adquisiciones y contrataciones necesarias para la ejecución de los Proyectos, **12)** El Promotor de Proyectos Sociales y Convenios, deberá monitorear, en cualquier fase: Inicio, ejecución o cierre del Proyecto, **13)** El Encargado de Agencia deberá apoyar al Promotor de Proyectos Sociales y Convenios en cualquiera de las fases del Proyecto, **14)** Los Proyectos ejecutados deberán ser respaldados con los nombres de los beneficiarios, número de DUI, NIT y firma, **15)** El Encargado de Agencia presentará al Promotor de Proyectos Sociales y Convenios, la documentación de respaldo para la liquidación del Proyecto, a más tardar cinco días hábiles de haber finalizado el Proyecto, **16)** Los materiales requeridos para la realización de proyectos sociales, serán gestionados por La Caja, **17)** El pago de las horas clase para los instructores que desarrollen los diferentes proyectos sociales, será por un monto máximo estándar de \$8.00 dólares la hora a nivel nacional, **18)** Cada proyecto social a ejecutar, no podrá excederse de 20 horas clase, **19)** Los proyectos sociales a ejecutar, no podrán exceder de \$500.00 dólares cada uno Y **20)** Cualquier circunstancia imprevista será resuelta por el Gerente y Presidente. Se solicita al Consejo Directivo autorizar los Lineamientos para la Implementación de Proyectos de Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015. Analizado y discutido el punto, al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar los Lineamientos para la Implementación de Proyectos de Proyección Social de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2015, con las observaciones del Consejo, incorporadas. **5.b.7 PLAN ANUAL DE TRABAJO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y CONVENIOS 2015.** En referencia al Plan Anual de Trabajo de Proyección Social y Convenios 2015, presentado en sesión de Consejo Directivo de fecha 09 de enero de 2015, para análisis, comentarios y observaciones, con el objetivo de coadyuvar en el involucramiento de los asegurados a los planes, programas y proyectos, mediante las actividades de Proyección Social; asimismo, procurar mayores y mejores beneficios a través de la red de convenios entre La Caja y diferentes empresas e instituciones. Se solicita al Consejo Directivo autorizar el Plan Anual de Trabajo de Proyección Social y Convenios 2015. Analizado y discutido el punto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar el Plan Anual de Trabajo de Proyección Social y Convenios 2015. **5.b.8 PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE BIENES DESCARGADOS.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, la propuesta de distribución de bienes descargados autorizada, a Centros Escolares y dependencias gubernamentales que han solicitado bienes en desuso, lo cuales se detallan a continuación: 1) Centro Escolar Cantón Tres Ceibas, Municipio de Armenia, Departamento de Sonsonate, 2) Sindicato de los Trabajadores de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación (SITCAMED) y 3) Ministerio de Educación, Dirección de Asesoría Jurídica. Se solicita al Consejo Directivo autorizar la propuesta de

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

distribución de bienes descargados según las solicitudes recibidas. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la propuesta de distribución de bienes descargados según las solicitudes recibidas. **5.b.9. SUMINISTRO DE SERVICIOS DE LABORATORIO CLÍNICO, RADIOLÓGICO Y PATOLÓGICO, PARA ATENCIÓN EN SERVICIOS MÉDICOS BÁSICOS DE MEDICINA FAMILIAR PARA LOS FUNCIONARIOS, EMPLEADOS DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y SU GRUPO FAMILIAR (CÓNYUGE O CONVIVIENTE E HIJOS MENORES DE 21 AÑOS SOLTEROS DEPENDIENTES, REGISTRADOS EN RECURSOS HUMANOS).** El Gerente informa al Consejo Directivo que, según memorándum CMCD 03.5.2 UACI/2015, se realizó la convocatoria en COMPRASAL, para la recepción de ofertas para los servicios de laboratorio, obteniendo la recepción de una oferta de laboratorio radiológico, la cual no se considera, debido a que las especificaciones técnicas en su cláusula VI Adjudicación, se estableció que la adjudicación será total. Se solicita declarar desierto el proceso de Suministro de Servicios de Laboratorio Clínico, Radiológico y Patológico, para atención en Servicios Médicos Básicos de Medicina Familiar para los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su Grupo Familiar (cónyuge o conviviente e hijos menores de 21 años solteros dependientes, registrados en Recursos Humanos). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Declarar desierto el proceso de Suministro de Servicios de Laboratorio Clínico, Radiológico y Patológico, para atención en Servicios Médicos Básicos de Medicina Familiar para los Funcionarios, Empleados de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación y su Grupo Familiar (cónyuge o conviviente e hijos menores de 21 años solteros dependientes, registrados en Recursos Humanos) por no cumplir con lo definido en las especificaciones técnicas requeridas. **5.b.10 PROYECTO PROPUESTA DE PINTURA EXTERIORES E INTERIORES DEL EDIFICIO DE OFICINAS CENTRALES DE LA CAJA MUTUAL DE LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.** El Gerente presenta al Consejo Directivo, el proyecto "Propuesta de pintura exteriores e interiores del edificio de oficinas centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación. Dicho proyecto consiste en la aplicación de pintura en el exterior e interior del edificio, resane y remoción de hongos en las áreas deterioradas, impermeabilización de parapetos, impermeabilizantes y trabajos de protección en azotea y la aplicación de pintura en muro perimetral. Estas actividades se basan en la recomendación presentada por FREUND S.A. DE C.V. Y SHERWIN WILLIAMS en la visita de inspección realizada al edificio de Oficinas Centrales. Se cuenta con el recurso presupuestario por un monto de Diecinueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$19,000.00). Se solicita al Consejo Directivo: a) Autorizar el Proyecto Propuesta de Pintura Exteriores e Interiores del Edificio de Oficinas Centrales de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación, b)



Autorizar la Propuesta de los colores de línea a utilizar: Amarillo Albaricoque y Azul Bandera para exteriores y Amarillo Albaricoque y Blanco para interiores, según cartilla de colores (ver documento anexo), y c) Autorizar la Erogación del gasto hasta por un monto de Diecinueve mil 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$19,000.00). Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Llevarse el documento para estudio. **5.b.11 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS ENTRE DIFERENTES RUBROS.** El Gerente de conformidad al Art. 46 de Ley de la Caja, el cual establece que el Consejo Directivo podrá fijar cuotas para el uso de las distintas asignaciones presupuestarias del presupuesto, se realiza la siguiente modificación, entre diferentes rubros de egresos, así:

Ajuste de Asignaciones Presupuestarias de Ingresos, No. 01/2015		
Asignaciones que disminuyen:	DISMINUCIÓN	AUMENTO
<b>U.P.: 02 – Operaciones de Gestión de Prestaciones</b> <b>L.T. : 02 – Operaciones de Seguros</b>  54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS 541 Bienes de Uso y Consumo 54105 Productos de Papel y Cartón	\$ 32,810.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 32,810.00</b>	
<b>Asignaciones que aumentan:</b>		
<b>U.P.: 01 – Dirección y Administración Institucional</b> <b>L.T. : 01 – Dirección Superior</b>  51 REMUNERACIONES 512 Remuneraciones Eventuales 51201 Sueldos 51203 Aguinaldos 51207 Beneficios Adicionales 514 Contribuciones Patronales a Inst. De Seguridad Social Públicas 51402 Por Remuneraciones Eventuales 515 Contribuciones Patronales a Inst. De Seguridad Social Privadas 51502 Por Remuneraciones Eventuales 517 Indemnizaciones 51702 Al Personal de Servicios Eventuales 519 Remuneraciones Diversas 51903 Prestaciones Sociales al Personal		\$ 23,160.00 \$ 1,930.00 \$ 2,510.00  \$ 750.00  \$ 1,605.00 \$ 1,930.00  \$ 925.00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 32,810.00</b>

Se solicita al Consejo Directivo autorizar la modificación presupuestaria entre específicos diferentes de rubros diferentes, para aumentar la asignación de disponibilidad presupuestaria de específicos que registran gastos por Remuneraciones Eventuales a efecto de darle cumplimiento a lo acordado por Consejo Directivo el día nueve de enero del corriente año, donde aprueban bajo el punto 5. "a".3, del acta número uno, que literalmente dice: "Punto cinco. Propuestas para tomar acuerdos. A) De la Presidencia. 5. "a".3, Solicitud de Reinstalo. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Autorizar la modificación presupuestaria entre específicos diferentes de rubros diferentes para aumentar la

*Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including the name 'Elias'.*

asignación de disponibilidad presupuestaria de específicos que registran gastos por Remuneraciones Eventuales. **PUNTO SEIS.** No hubo. **PUNTO SIETE Varios:**

**ROMANO I. DISCUSIÓN PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE AHORRO Y AUSTERIDAD.** El licenciado Juan Francisco Barahona Quezada, somete a discusión del Consejo Directivo preguntas frecuentes realizadas en el portal de Transparencia Fiscal, del Ministerio de Hacienda, sobre la aplicación de la Política de Ahorro y Austeridad, a las cuales procedió a darle lectura. Discutido y analizado el punto el Consejo **ACUERDA:** Consultar a la Oficina de Fortalecimiento al Control Interno y Auditoría de la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción, si, al prorrogar la Política de Ahorro y Austeridad 2014, se prorroga también la Política de Ahorro y Austeridad de la Caja Mutual de los Empleados del Ministerio de Educación 2014.

**ROMANO II. Designación de Directores por parte del Consejo Directivo para integrar el Comité Técnico de Gestión Presupuestaria.** Dado que, el profesor Max Francisco Rodríguez Murcia, ex director del Consejo Directivo finalizó su periodo hasta el 31 de diciembre de 2014, se hace necesario designar por parte del Consejo quien integrará dicho Comité en sustitución del profesor Rodríguez Murcia. El Presidente somete a consideración del Consejo Directivo la designación para la sustitución de los miembros Consejoales que integran el Comité Técnico de Gestión Presupuestaria, proponiendo que, la profesora Daysi Emérita Mena de Rivera y el licenciado Amadeo de Jesús López la integren. Al respecto el Consejo **ACUERDA:** Designar por parte del Consejo Directivo para integrar el Comité Técnico de Gestión Presupuestaria al licenciado Amadeo de Jesús López y a la profesora Daysi Emérita Mena de Rivera, designando a la profesora Mena de Rivera como la persona que presidirá el Comité Técnico.

**ROMANO III. CONVOCATORIA:** El licenciado José María Sandoval Vásquez, Presidente, convoca a los señores Directores a reunión el día viernes treinta de enero de dos mil quince a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. No habiendo objeción alguna, el Consejo **ACUERDA:** Quedar convocados para el día viernes treinta de enero de dos mil quince, a partir de las ocho horas y treinta minutos, para celebrar sesión ordinaria de Consejo Directivo. Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta que firmamos a las once horas, cincuenta y cinco minutos de su fecha.



LIC. JOSÉ MARÍA SANDOVAL VÁSQUEZ  
PRESIDENTE



PROFESOR ELÍAS DE JESÚS  
SOTO DERAS, DIRECTOR POR  
EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Pasan firmas...



LIC. LUIS MARIO  
MARTÍNEZ RECINOS  
DIRECTOR POR EL MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN

LIC. JUAN FRANCISCO  
BARAHONA QUEZADA  
DIRECTOR POR EL  
MINISTERIO DE HACIENDA

PROF. DEYSI EMÉRITA  
MENA DE RIVERA  
DIRECTORA PROPIETARIA POR  
EL SECTOR DOCENTE ACTIVO

LIC. AMADEO DE JESÚS LÓPEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR  
EL SECTOR DOCENTE  
PENSIONADO

LIC. IVÁN ANTONIO HERNÁNDEZ  
DIRECTOR PROPIETARIO POR  
EL SECTOR ADMINISTRATIVO  
ACTIVO

LICDA. AIDA BERENICE  
ARGUETA DE QUINTERO  
DIRECTORA PROPIETARIA  
POR EL SECTOR  
ADMINISTRATIVO PENSIONADO

ING. WALTER EDGARDO FUNES CALLEJAS  
GERENTE